



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**9403**

*Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad. Exp. 2024-21. Aprobación del Proyecto básico, de ejecución y actividad de Casal de barri de Can Pastilla*

La Junta de Gobierno Local en sesión del 14 de agosto de 2025 aprobó el Proyecto básico, de ejecución y actividad de Casal de barri de Can Pastilla.

Conforme a lo dispuesto en el art. 149.1 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 13 horas o copiando la siguiente URL en su navegador:

[https://ajtpalma.sharepoint.com/:f/s/INFORMACIPBLICA.INFRAESTRUCTURESIAACCESSIBILITAT/EsAR5\\_N5aFFA1CbBA0E0mREB8y](https://ajtpalma.sharepoint.com/:f/s/INFORMACIPBLICA.INFRAESTRUCTURESIAACCESSIBILITAT/EsAR5_N5aFFA1CbBA0E0mREB8y)

Palma, a fecha de firma electrónica (20 de agosto de 2025)

**La jefe del Servicio administrativo**

pd Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014)Ç

Catalina Gordiola Juncadella

